

ACTA No. 205 – 2019  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiséis de noviembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con seis minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I	Atención al Público
CAPÍTULO II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos.

#### **Junta de Educación Esc. La Palmera**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>	
Guillermo Duarte Alvarado	2 0730 0464	
Adan González Ugarte	155807592825	
Flory Cubero Rodríguez	6 0159 0211	
Shirley Guido Meza	2 0781 0526	
Marvin A. Jiménez Fernández	1 0639 0790	Pendiente Juramentar

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. La Palmera, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

#### **Junta de Educación Esc. Líder de Bijagua**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Luis A. Arguello Rojas	2 0339 0314
Enalver Herrera Ugalde	2 0479 0019
Carmen Rodríguez Fernández	6 0142 0348
Nicole Aguilar Alvarez	1 1624 0866
Yahaira Chavarría Silva	5 0360 0077

#### **Junta de Educación Esc. San Pedro, San José de Upala**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
---------------------------	-------------------

Noel Peña Umaña	5 0267 0089
Jairo Meneses Camacho	9 0090 0705
Elia Nora Silva Villalta	2 0386 0983
Silvia Rivas Peralta	2 0337 0663
Susana Obando Bello	5 0354 0807

**Junta de Educación Esc. San Isidro – Aguas Claras**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Raymond A. Pérez Silva	5 0322 0477

**ARTÍCULO 2)**

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Cesar Alvarez, Agencia del ICE, Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para dar respuesta a lo expuesto en el oficio SCMU 204 2019 009 11, acuerdo tomado por éste Concejo.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, considero importante explicarles, no solo se afecta a esos hogares que lamentablemente no se pueden electrificar.

Hace presentación, redes de distribución en todo el país, el financiamiento de servicios de electrificación ha ido cambiando, con el tiempo ha cambiado, el BID daba plata pero daban intereses, luego nos pidió cumplir lineamientos, ya no solo es la cantidad de casas si no también lo que gastan, ese es el sector de Toño Rodriguez que salió en noticias, es una obra de 3.5 Km a la orilla del río, lleva el servicio alrededor de 17 posibles clientes.

El otro sector es en Nazareth, pasa por hacienda la Silanda, 1365 metros de distancia cuesta alrededor de 29 millones de colones y beneficia a 6 clientes.

Les puedo enseñar cantidad de casos de estos en Upala. Hace algunos años apareció la ARESEP, regula transporte público, combustibles, agua y electricidad, con esto no podemos hacer lo que queremos, solo lo que ARESEP nos indica que podemos hacer, con el tema de electricidad, existe una norma, publicada en la gaceta SUCOM. Hace lectura de la publicación. Art. 25 de la norma. Art. 32, afecta a las municipalidades, impedimentos para nombrar el servicio eléctrico.

La municipalidad cumple con el tema de las distancias mínimas y eso le toca a la Municipalidad determinarlo, si no se cumple la zona mínima el ICE no está obligado a dar servicio, si es zona de alto riesgo el ICE no está obligado a dar el servicio eléctrico.

Si se construye fuera de línea no estamos obligados a dar servicio eléctrico si la municipalidad da permiso tiene que apechugar, para solicitar el servicio eléctrico debe de ser el dueño registral. Por esas razones no se da el servicio eléctrico.

El ICE lo hace cuando es rentable, no va a hacer nada que no es rentable para arruinarse, antes si se hacía ahora no lo hacemos, la ARESEP lo dice, identificamos el proyecto análisis financiero del proyecto, determinamos el consumo, ingreso del ICE mensualmente.

Que ha pasado Toño Rodríguez y Nazareth, eso no es rentable para el ICE y si no lo hes no debemos de hacerlas.

La moda de ahora son los recursos de amparo, por mes yéndonos bien recibimos un recursos de amparo al mes, la gente nos acusa de todos, de negligentes, que violentamos los derecho de todos.

Aquí todos tenemos derechos, pero también obligaciones, aquí se exigen los derechos, pero no aporta con las obligaciones. ¿En el caso de Toño Rodríguez, esa gente construyó con servicio municipal? Si no lo tienen no pueden existir y si hay permiso municipal porque lo dieron si no hay disponibilidad eléctrica, no sabemos si hay zona de riesgo, muchas están al margen del río, estamos para cumplir con lo que la ley exige.

Regidor Sequeira Cabrera, agradecer por la explicación es muy válida, pregunta: vivo en Chimurria por el lado de la comunidad de la Maravilla, he escuchado con los vecinos que han solicitado al ICE que muevan los postes que están dentro de las propiedades por afectación en futuras construcciones, y me dicen que la respuesta que le da el ICE es que no tienen recursos para hacerlo.

Estuvieron realizándolo el cambio de postes eléctricos desde la entrada de la piñera hasta la urbanización pero no continuaron el proyecto.

Sr. Cesar Alvarez – ICE, nos quedó mucha infraestructura que quedaron dentro de la propiedad privada es mucha la reubicación y no podemos hacerlas todas en el año, lo primero que vemos es si hay un tema de inseguridad o por antigüedad, se van haciendo conforme a una lista, esperamos llegar a completar, no tenemos la capacidad técnica para hacerlo, tenemos cosas pendientes, también que muchos nos cierran la puerta para no hacerlo.

Regidor Sequeira Cabrera, frente a la iglesia católica de la Maravilla, está el caso de una joven que solicita bono de vivienda, no puede porque tiene que remover el poste eléctrico que está en la propiedad.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, cuando afecta tratamos de dar una solución rápida para que puedan construir, los inspectores de los bonos les decimos que se corran un poco para que puedan construir, vamos a revisar para ver el caso.

Regidora Elizondo Villalobos, agradecer a Cesar por explicarnos toda la situación, me llamó la atención porque son cosas muy dolorosas, la idea era que alguien viniera y nos explicara porque comunidades cercanas no tienen electricidad, en la TV “noticias” dicen que son 26 familias, un compañero dice que quedara a la orilla del río, es importante conocer esa situación, es mentira que conocemos todas las leyes, su presencia es importante, le agradezco, creo que con esto uno tiene más bases para defenderse.

Regidor Rivas Chavarria, con el tema del caso los Rodríguez, que es el coordinador de esa zona, todos sabemos la importancia que tienen, ver si se podría conversar con el ICE, conseguir otro servicio eléctrico, conversar con el ICE hacer algún convenio, poder pagar algo y tengan electricidad.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, el problema con ellos es que la obra no es rentable, para el ICE no es rentable, nos reunimos con los vecinos y le dijimos que tenían que poner una contraparte, les hicimos una propuesta a ellos, les decimos que tenían que poner un aporte, hablé con ellos y dije que negociáramos.

Tuvimos un caso en Tiales de Guatuso, con recursos de amparo, el INDER al final les financió la obra el 100%, no le dieron al ICE nada, porque ellos tienen responsabilidades, en este caso el INDER los financió y esta para construirse el otro año.

Con lo de los paneles solares el problema es que hay muy pocos, los usamos en casos críticos y sociales, adultos mayores y lo otro es que dan servicio eléctrico limitado, 4 bombillos, un radio, y cargar un teléfono, la gente al final queda insatisfecha.

Síndico Valverde Mesen, el problema que tenemos en Bijagua, esa montaña en la calle, es un gran problema esa es una falla, apenas llueve se va la señal se corta la corriente, un aguacero se va la electricidad y por esa falta de podar árboles, árboles que tocan los cables, esos árboles pegan en las ramas es nada mas de cortarla. Toda esa parte del Salto, esa vuelta todos los palos sobre los cables y ese problema nos afecta. Es que se busque la forma de dar manteniendo al tendido eléctrico.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, eso está en jurisdicción de Cañas, sé que ellos están haciendo intervenciones, el balse que esta por la escuela, la gente quiere que valla y cortemos el palo está a la orilla de la quebrada, y para hacer eso se ocupa permiso, hay que hacer tramite al MINAE, hay que esperar a que se caiga, en la quebrada no nos van a dejar, con lo del Salto al terminar el año vamos a conectar desde el Areno, vamos a descuajar.

Regidor Alcocer Alcocer, en la América de Dos Ríos, hacia el Paraíso, hay parte del sector de la ruta 04 que esta sin alumbrado, pusieron postes nuevos con otro tipo de lámparas, se han llevado denuncias, creo que el ICE tiene responsabilidad, esa la zona roja, a que se debe que no se ponen esas lámparas.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, antes del Huracán Otto estaban puestas o son lámparas nuevas, después del huracán otto, en el cantón de Upala se nos quebraron 256 postes, 860 lámparas dañadas, 115 transformadores, íbamos a cambiar lámparas, la que teníamos es una amarilla, fea y estamos comprando una lámpara led, hicimos licitación, se acabaron pero ya entraron, en caso de diciembre queremos cambiar todo el centro de Upala, la semana pasada cambiamos el centro de Brasilia, me comprometo en hacerlo, en Colonia Puntarenas hicimos una inversión grande, a Canalete también la población central le vamos a ayudar.

Regidor Carrillo Alfaro, lástima que esas aclaraciones no se las hicieron a noticas repretel, hay impedimentos legales para colocar el servicio eléctrico ahí, por temas de permisos de construcción, o por estar ubicados a la orilla del río.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, los únicos que saben si hay permisos o no es la Municipalidad, es la que debe de saber las zonas vulnerables debe de ser la municipalidad, antes de nosotros pedimos la viabilidad de la municipalidad, si la municipalidad dice quien no lo hacemos, la Municipalidad es la que administra el territorio.

Con lo de repretel es lamentable, hace una presentación de 30 minutos y a nosotros nos da 30 segundos para responder.

Regidor Rivas Chavarria, calculo que ahí no hay permisos de construcción, calculo que no, son casas echas con sus propios recursos, solo una casas de un señor que es considerable, son casa muy humildes y están todos sobre la orilla del río.

Regidora Elizondo Villalobos, si se creada la comisión especial donde usted este incluido para ver todos estos temas, para ustedes no es rentable pero si se pudiera conseguir la cooperación es otras instituciones a través de convenios, o público – privado, si se pudiera conseguir el financiamiento total de las obras y que ustedes pueden dar el servicio porque cumplen, hacer el análisis respectivo que no esté en zona de riesgo, posible integrarnos hacer el estudio, hay personas que tienen necesidades básicas, si pudiera haber una posibilidad de hacer una comisión y que usted nos acompañe para ver esos temas, como persona que tiene la experiencia y conoce del tema.

Sr. Cesar Alvarez - ICE, ese es el camino, si no nos unimos no vamos a poder hacer nada, es la forma de hacerlo, eso lo he pensado en 10 años, de parte del ICE cuenta con la colaboración, las veces que tengamos que venir lo hacemos, puedo traer una lista casi infinita.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí estaríamos con el tema.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor López – Delegado, Fuerza Pública, Cantón Upala, Casco Central, quien se presenta para dar un breve informe de acontecimientos recientes, y ponerse a disposición de los señores del Concejo Municipal.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, vengo a hacer un llamado para los representantes de los distritos porque viene la temporada de los juegos de pólvora, están vendiendo en la frontera de forma ilegal, el cuarto de dinamita ha causado la muerte a niños, la pólvora es prohibida, hay permisos, pero son ciertas personas la que la tienen.

Este producto lo venden nuestros hermanos nicaragüenses en la frontera, hemos decomisado miles de cuarto de dinamita que vienen de la frontera. Si alguien le gusta la pólvora que compre la que es autorizada, ya iniciamos con los operativos de fin de año, estamos con un mes completo de operativo todos los días, si alguien maneja información importante de personas y vehículos que no son de la zona.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, se iba a hacer una vista en la Pag. 27, en el punto 3, eso se quedó, hay que retomarlo.

En el informe de patricia del CCDR, la Licda. Nos da un criterio, pero queda Ana P. Ortiz Elizondo pide que hagamos algo, hay que ver si procede o no, hay que dar repuesta en ese tema.

La Licda. Cisneros Corea, solicitó el expediente y hasta ayer llegó. Podemos pedir una auditoría de forma urgente, sería una buena opción para nosotros, son fuertes esas denuncias.

En este caso a la abogada le corresponde analizarlo y hacernos la recomendación, a ella que se le quedo ese detalle.

Expusimos nuestros criterios con lo del miembro, pero no está el de la licenciada. En informe de comisión, no aparece lo que dijo la Licda. Con respecto a lo de la comisión de cacao “conformación de la asociación de cacaoteros”, y ese es el criterio legal, el respaldo nuestro.

La Licda. Luisa Cisneros C, ella hablo que estaba la legalidad que se pudiera nombrar a alguien que tuviera conocimiento de los estatutos, se estaba actuando a derecho.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 203 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes doce de noviembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTÍCULO 1)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de las labores realizadas durante la semana.

MARTES, después de sesión por la tarde noche, asamblea de vecinos para reparación de caminos Canalete – Los Ingenieros, estuvo doña Daisy Elizondo Villalobos – Regidora Propietaria, se hablaron una serie de inquietudes en la comunidad.

MIERCOLES tuvimos actividad en la biblioteca, muy concurrida, importante, organizada por la UGSE, ACNUR, PANI, Visión Mundial, estuvo Lorena Chavarria P – Regidora Propietaria, y estuvo Luisa Cisneros C – Abogada del Concejo, la celebración de los aniversarios de los derechos del niños. Participación de niños, se dio un conversatorio, participaron los niños y los pusieron a hablar sobre la problemática del cantón, me llamó la atención que los niños están muy ubicados en la realidad, hablaron el tema de seguridad, desempleo, lo que conocemos nosotros ellos a pesar de ser niños, lo manejan y lo expresan como un adulto, decirles que eso me lleva a encontrar la idea es que tengamos a través de la UGSE este tipo de encuentros, participaron compañeros del Concejo y de otras instituciones escuchando a los niños, a mí me quedo esa enseñanza, por ser niños no están obligados en la realidad, me quede sorprendido, eso me lleva a proponer que en diferentes distritos y casco central ellos hablan hasta de la salud, de todos los problemas que ustedes conocen.

También participé en una reunión con representantes del CCDR de Upala.

JUEVES reunión con la A.D.I de Llano Azul. Para ver proyectos, con gente de la UTGV se les informo lo que necesitaban.

Ese día tuve reunión en el Salto entre las A.D.I de Santa Rosa y el Salto informo que participaron las dos A.D.I, representantes del proyecto BID – MOPT, y representante de la empresa contratada MECO, representantes del proyecto MOPT - BID dan informe del proyecto a la Municipalidad, A.D.I y empresa contratada, ese camino va a quedar contadas las especificaciones del caso, y como expresó el representante del MOPT – BID tienen contemplado colocar un tratamiento asfáltico, es necesario un ACUERDO del Concejo.

La vez pasada que sacaron un acuerdo donde se estaba aprobando, el ACUERDO ahora es que una vez que se haga la colocación del lastre quedan recursos que se aplicarían a la colocación del sello asfáltico. Ocupan un acuerdo donde soliciten que se inviertan los recursos para la colocación de ese sello asfáltico, tratamiento asfáltico en la ruta Santa Rosa – Salto de la ruta 04 – ruta 06. Yo pasaría el código del camino a la secretaria municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, no ocupa autorización para nada, solo ocupa el acuerdo del Concejo?. Ok.

#### INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicita al Sr. Director Ejecutivo del CONAVI, que, para próximas intervenciones en las Rutas Nacionales del cantón de Upala, se considere la colocación de una carpeta asfáltica en los tramos más afectados en esas rutas, ya sea en la Ruta Nacional No. 164, o cualquier otra ruta que tenga programado intervenir.

Esta petición surge al ver que se hacen grandes inversiones por parte del CONAVI pudiendo aprovecharse más los recursos con la colocación de asfalto en las partes más dañadas o afectadas de la ruta, como también el gran impacto que se estaría originando para la zona en pro del desarrollo de las comunidades aledañas a estas rutas.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, esos recursos los maneja proyectos MOPT – BID lo que hacemos es fiscalizar, primero se ocupaba una autorización para que se intervenga la ruta en lastre, ahora la autorización es para colocar esta carpeta asfáltica. Importante en esa ruta es alterna, descongestiona el paso de Upala, y re activa la economía de esos sectores.

Me reuní con la ADI de Armenias, y el ingeniero Luis F. Artavia – CONAVI, la ADI Armenias había solicitado sobre la intervención de CONAVI sobre la **ruta nacional No. 164**, la información es importante porque el ingeniero dice en su informe que se van a intervenir 880 millones de colones en esa ruta, el proceso de contratación está **adjudicada a la empresa ALSO**, está en etapa de apelaciones, lo importante es que según Artavia el proyecto está diseñado para colocar un tratamiento asfáltico en toda la ruta, sería en toda la ruta 164, eso es importante para una ruta tan transitada, sería el inicio de un proyecto de carpeta asfáltica.

Aprovecho para que tengamos en cuenta, estoy buscando audiencia con director ejecutivo del CONAVI, para proyecto grande, que el Concejo manifestara la posición que he estado conversando con ellos, y con las ADI que se acercan a hablar del tema. Ahorita se invierten 880 millones de colones, pero de acuerdo a las ofertas que recibieron, ellos tenían dispuestos más dinero (había más presupuesto destinado para esa ruta), ponen material quebrado y al poco tiempo eso se pierde, quiero que plantemos al CONAVI, que asfalten de una vez los tramos más complicados y que el resto vaya quedando en lastre, es mejor y que no estemos todo el tiempo en lo mismo, el CONAVI puede hacer asfalto en partes complicadas, en ese sentido va la **audiencia**, me

gustaría que **se conformara una comisión**, para el recibimiento a ese asunto. Comisión en general de la Municipalidad y del Concejo.

Para los compañeros de Delicias están sacando una intervención por emergencias, para la ruta nacional No. 728, ruta en mal estado, 160 millones de colones en una intervención por emergencias en estos próximos días, eso se habló en la reunión fue información que nos dieron.

Ese día tuvimos reunión con la asociación de adulto mayor en Colonia Puntarenas y también con lo del puente de San Pedro, San José de Upala, ellos no tenían información, se les entregó el documento donde la CNE aprueba el puente de San Pedro, Moreno Cañas, puente Guacalito en Armenias, camino a Pata de Gallo.

En la reunión de Santa Rosa – El Salto estuvo Betsy Segura R – Síndica Distrito Primero.

LUNES día de mucha atención al público, y también tuvimos reunión con la ADI del Higuerón.

Con la asociación de adulto mayor de Colonia Puntarenas esta semana he atendido a varios grupos y comités que quieren convertirse en asociación de atención al adulto mayor, es un tema que hay que poner atención, en todo el cantón hay personas interesadas, hay unos avanzados como los de **Aguas Claras**, después de dar varios pasos, ellos estaban solicitando la compra de un terreno para la construcción de un centro diurno, la **JPS aprobó un presupuesto de 180 millones de colones** para la compra del terreno y luego viene la construcción, ellos **fueron dando pasos hasta que llegaron a calificar ante la JPS y el CONAPAM**, ellos ya hicieron su parte, eso es todo lo que tienen que hacer todos los grupos, esos fueron los consejos que les dimos a la asociación de Colonia Puntarenas, en estos días han aparecido no menos de 5 grupos con intereses, hay algunos que me dijeron que se reúnen una vez al mes, y hacen actividades, otros se reúnen con más tiempo, hay mucho interés en la atención al adulto mayor.

Hay dos invitaciones, para el 05 de diciembre hay acuerdo para el cierre de las calles, ese día se va a realizar la actividad navideña, concierto con gente de Tilarán, desfile de bandas, juego de pólvora, eso sería partir de las 05:00 p.m.

Para este jueves 28 noviembre hay una invitación agradezco me confirmen los que van a las 11:30 hay conferencias, la presencia de la boxeadora Ana Gabriel, ella trabaja con ACNUR, ella está interesada en conocer de Upala, quiere reunirse con el CME y con gente de la Municipalidad y conocer la realidad de Upala, sería el jueves a las 11:30 programada en la sala del CCDR, no me han confirmado si esta desocupado porque ahí se importante las lecciones, no sé cómo está la posibilidad aquí en la sala de sesiones, los invito a participar como Concejo, favor me confirmen.

Regidor Carrillo Alfaro, que se le haga el comunicado al CONAVI de lo que propuso, que mejore los pasos con asfaltado o perfilado.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, el acuerdo sería dirigido al director ejecutivo del CONAVI con copia al Ministro del MOPT, que para las próximas intervenciones de rutas nacionales de Upala se considere asfaltar los tramos más afectados en esas rutas, ya sea ruta nacional No.164 o a bien en rutas nacionales, hay una gran inversión y el impacto es grande.

Regidora Espinoza Romero, que se incluya el puente de Delicias, ubicado en la ruta nacional No. 728, sobre el río Guacalito.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se va intervenir por emergencias, pero aprovecho para solicitar un acuerdo, hay cosas, y muchos problemas que se van quedando, ese puente que está en el puro centro de las Delicias es parte de la 728, en el CONAVI lo que son reparación de puentes lo manejan la dirección de conservación vial, el director de CONAVI tiene buena relación con mi persona, eso le corresponde a él, solicitaría un acuerdo dirigido al director del CONAVI donde el Concejo solicita la revisión y reparación del puente sobre el río Guacalito en la comunidad de las Delicias que esta sobre la ruta 728.

#### INCISO B)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicita al Sr. Director Ejecutivo del CONAVI, se coordine la revisión y reparación del puente sobre el río Guacalito, Ruta Nacional No. 728, el cual se encuentra ubicado en la comunidad de las Delicias, “centro de la población”, mismo que es de una vía, se encuentra en una vuelta horizontal, y está en malas condiciones.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se me estaba quedando para no atrasar mucho, les voy a informar sobre el proyectos que estamos realizando o que ya están contratados en los 8 distritos.

#### **En la próxima sesión se los doy por escrito**

UPALA: Intervención de cuadrantes de Upala, bario Venecia, se presentó a proveeduría el proyecto de asentamiento de Colonia en convenio con el INDER, por 480 millones, el proyecto Santa Rosa – Salto – Bijauga, se incluyó la preparación de una alameda en barrio Don Chu, segunda alameda que se hace en calle.

AGUAS CLARAS, San Pedro a salir a Popoyoapa se está interviniendo, en San Francisco, puente Bayle en el Porvenir, a salir ruta 04 Valle Bonito.

BIJAGUA, asentamiento Carlos Vargas, Salto, camino Areno – Santo Domingo con maquinaria municipal fue conformado y compactado.

DECLIAS, se inicia la intervención de Pavas – México, y salón comunal de las Pavas a California.

DOS RIOS, Paraíso – Laureles ya fue compactado intervenido con niveladora, material quebrado, se está contratando el camino con paso grande alcantarilla los Laureles – a la América, en contratación los cuadrantes de Dos Rios, y se inicia mañana una intervención con niveladora y compactadora de Dos Rios – Colonia Libertad, pasando por el Gavilán, Buenos Aires, camino que hizo la CNE.

YOLILLAL, Valle Tarso – San Isidro – Socorro- Cinco Esquinas, ruta a San Isidro a sector hasta la piñera, también esta contratado el camino Upala – Nazareth, en los dos sectores de Nazareth, igual el camino San Gabriel – San Jorge, Caño Rito, El Jobo y llega nuevamente a San Jorge.

CANALETE proyecto que va Canalete – los Ingenieros, Progreso – Llano Azul, Canalete – Higuierón, Canalete – Cruce las Brisas a salir a la ruta nacional No. 164 a Aguas Claras.

Se están construyendo 8 puentes en este momento, se han construido 7, Azufrada en Buenos Aires, puente sobre rio Mechas, puente Tomasito – los Laureles, puente San Miguel – Bijagua, puente Caño Blanco – Valle Bonito, construcción puente la Guinea - Porvenir, puente Colgante, se construyó con dirección municipal, mano de obra de la comunidad, con el MTSS, puente los Pitufos en Santa Adela, puente Colonia Evangélica en Cartago Sur.

San José de Upala, camino Jomuzá, se inicia con los caminos Victoria – Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo – Villa Hermosa, a Colonia Evangélica – Victoria camino ruta 04 - Santa Lucía a salir cementerio de San José de Upala.

Cualquier información adicional me preguntan para la próxima sesión lo traigo escrito.

Regidor Carrillo Alfaro, está contemplado el asfaltado el barrio la Unión, Upala Centro “camino al Matadero”?

Sr. Juan Acevedo Hurtado, ese barrio se va hacer con los cuadrantes de Upala, ir mejorando la base del camino se ha trabajado con poco material, haciendo el avance, atendiendo lo que la gente solicita, garantice que se pueda hacer un asfaltado.

Regidor Carrillo Alfaro, esta contemplado hacia la finca nueva Selanda?

Sr. Juan Acevedo Hurtado, siempre se ha intervenido el camino Nazareth llega al puente camino Moncha, ese camino de la silanda se dejaba botado por ser poca gente, pero para conocimiento de todos hace unos meses a sugerencia de un vecino se revisaron los códigos, Nazaret tiene tres códigos; 1 – proyecto zona norte – Puente Moncha, y sigue sector la Silanta, sigue al fondo del cementerio de Nazareth, y otro que se va a la derecha del puente hasta el fondo del río Cabeza de León, y otro que va del cruce y va directo a San Antonio a la ruta nacional, en esta ocasión se está contratando para reparar la Silanda hasta el cementerio Nazareth.

Esto se está contratando, talvez en 15 días, ahorita lo que se nos está quedando es el cruce de Nazaret – San Antonio.

#### ARTÍCULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, La comisión permanente de gobierno y administración, esta comisión recomienda dar un voto de apoyo al proyecto No. 21.614 “Modificación al artículo 19 de la Ley No. 3859 para acelerar las donaciones de terrenos municipales a asociaciones de desarrollo, uniones cantonales y federaciones regionales constituidas por la Ley No. 3859.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme emitir un voto de apoyo a favor del expediente No. 21.614 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 3859 PARA ACELERAR LA DONACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES O ESTATALES A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, UNIONES CANTONALES Y FEDERACIONES REGIONALES CONSTITUIDAS BAJO LA LEY 3859 Y DARLE UNA DISTRIBUCIÓN ADECUADA A LOS RECURSOS QUE GIRA EL ESTADO POR CONCEPTO DEL 2% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL MOVIMIENTO COMUNAL”.

#### ARTÍCULO 3)

Regidor Martínez Ugarte, La comisión de asuntos jurídicos, esta comisión hizo estudio del oficio enviado a este Concejo Municipal el 19 de noviembre de 2019, referente a la apelación por inadmisión formulario contra el cartel de contratación.

Esta comisión recomienda acogerse a los criterios legales de la licenciada Luisa Cisneros Corea, y enviarle copia del criterio legal a la Licda. Ana Patricia Ortiz Elizondo.

Regidor Carrillo Alfaro, ese era el de la contratación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme este órgano se acoge al criterio legal emitido por la Licda. Luisa Cisneros Corea – Abogada, quien es asesora legal de este Concejo. Por lo que, se remite copia del mismo a la Licda. Ana P. Ortiz E, quien presenta apelación por inadmisión.

#### ARTÍCULO 4)

Regidora Chavarría Pérez, La comisión permanente de asuntos sociales, analiza el expediente No. 21.221, relacionado con la Ley que combate la pobreza.

Esta comisión determina dar un voto de apoyo al Exp. 21.221 ya que, es de importancia fortalecer con esta ley al IMAS, el cual atenderá proyectos a la parte social del país.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo al expediente N° 21.221, “LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA POBREZA”.

#### ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, La comisión permanente de accesibilidad analizó, estudió el proyecto presentado en el expediente No. 21.635, relacionado con creación de una oficina del adulto mayor y de persona en situación de discapacidad en las municipalidades.

Esta comisión establece dar un voto de apoyo a dicho proyecto pues va en miras de mejorar la calidad de vida a esta población.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, para los compañeros que tocaron el tema, esa oficina es necesaria, les dejo la inquietud la voy a analizar, esa oficina con un pequeño presupuesto municipal y herramientas, apoyo logístico, les garantizo que funciona con voluntarios, hay gente interesada en apoyar esta iniciativa. Les diría que busquemos las posibilidades de arrancar con logística y voluntarios para ponerlo a trabajar.

Regidor Rivas Chavarría, se le van a dar al adulto mayor esos derechos, para una vida mejor, lo veo con buenos ojos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo al expediente N° 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”.

#### ARTÍCULO 6)

Regidor Rivas Chavarría, La comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.641 relacionado modificación del artículo 155 y 156 de la Ley de Transito por vías públicas y seguridad vial, Ley No. 9578.

Esta comisión da un voto de apoyo a dicho expediente, pues va a agilizar el retiro de vehículos decomisados y que nunca son retirados y que el gobierno disponga de la utilidad de dichos vehículos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo al Expediente N° 21.641, “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078”.

#### ARTÍCULO 7)

Regidor Rivas Chavarría, La comisión permanente de gobierno y administración hace estudio del expediente No.21.622, el cual se relaciona con la Ley para regular las dietas en el sector público costarricense.

Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo a dicha ley, pues es bueno regular el pago de las dietas en el sector público, para evitar el abuso en el pago de ellas.

Regidor Carrillo Alfaro, hay municipalidades donde realmente en una sesión ganan mucho “incentivo por concepto de dieta”, la de Jimenez gana como 99 mil colones por mes muy bajo, es para poner un tope. No me parecía en la propuesta decía que son 6 sesiones, en realidad no son seis, para ser una vez por semana.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo al Expediente 21.622 “LEY PARA REGULAR LAS DIETAS EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE”.

#### ARTÍCULO 8)

Regidor Rivas Chavarría, La comisión de jurídicos analizó el oficio No. CME – 034 – 2019, relacionado, convenio de cooperación entre la Municipalidad de Upala y la Comisión Nacional de Emergencias.

Esta comisión recomienda autorizar a la administración firmar dicho convenio, pues de importancia para el cantón.

Regidor Carrillo Alfaro, tiene la responsabilidad la Municipalidad por incumplimiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme aprobar el “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y la Comisión Nacional de Emergencias”.

A la vez, se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que proceda con la formalización del documento respectivo.

#### ARTÍCULO 9)

Regidor Rivas Chavarría, La comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No.21.597 ley de control del humo del cannabis sativa nocivos en la salud.

Esta comisión determina recomendar dar un voto de apoyo a dicho expediente, pues permitirá un mejor ambiente para la salud del país.

Regidor Carrillo Alfaro, es algo más dañino que el cigarro.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo al expediente No. N.º 21.597: “LEY DE CONTROL DEL HUMO DEL CANNABIS SATIVA Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD”.

#### ARTÍCULO 10)

Regidor Rivas Chavarria, teníamos el informe que nos envía Hacienda Municipal, de parte del informe del IFAM, finiquito de la obra “Mejoras al Acueducto Municipal”.

Regidor Carrillo Alfaro eso es para cerrar el tema del IFAM, ahí viene la documentación.

#### ARTÍCULO 11)

Liseth Vega López, La comisión municipal de cacao participa el día viernes 22 de noviembre de 2019, en la 5ta reunión del PITTA – Cacao a realizarse en el Fitosanitario del Estado, Contiguo al MAG, la comisión municipal de cacao participó; Alvaro Carrillo A, Julio Sequeira C, Luisa Cisneros C, José B. Briceño C, y mi persona.

- Se hizo presentación de los proyectos aprobados por el Fitacori, a iniciarse en el 2020.
- Proyectos de Banca para el Desarrollo, para financiar proyectos de cacao “emprendimientos” con varios modelos como lo es el del plátano, papaya, entre otros.
- Finca la Dorada gana el concurso latinoamericano de chocolates.
- Presentación del INTA sobre el cadmio en el cacao, a Costa Rica le toca la primer etapa, además se solicita la participación, se involucren todas las instituciones.

- INTA presenta proyectos sobre la rentabilidad del cacao, que en 4.53 hectáreas por familia, brindando un salario base. NOTA: Finquero de la zona sur, indica que para que sea rentable hay que trabajar con mismos abonos orgánicos generados en la finca, para la reducción de costos, aumento en la producción, y mantener un cacao de calidad.

Regidor Carrillo Alfaro, en esos estudios que dan es gente joven y hay personas mayores con más conocimiento.

Regidor Briceño Cubero, cuando se refieren a costos y operación para que el cacao subsistiera, pagar al peón para que sea rentable, considero que pueden haber dos situaciones, subir el precio del cacao y no bajar el salario a los trabajadores, eso no sería conveniente, eso es lo que noté, está un poco abajo, no se ve una situación de futuro, al contemplarlo bien cálculo que va a a ver problemas con el mantenimiento del cacao.

Regidor Carrillo Alfaro, me llama la atención el poco rendimiento y el precio tan bajo, no es rentable están en mejorar la producción, ellos tienen que es 250 kg, y hay un señor en la zona sur que lo produce a 1000 kg. Y es forma orgánica.

Regidor Sequeira Cabrera, venimos hablando del cacao, el que no tiene cacao sembrado tiene familiares, es bueno que se vengán incluyendo, desde hace rato se vienen diciendo que lo que produce no es rentable, el plan nacional y gobierno apuesta a esa actividad, es lo que veo y así lo han dicho algunos expertos, y eso porque no se da el debido proceso, para que esa planta produzca lo que debe, hay plantas muy productivas, pero para eso tienen que darse cuenta el terreno donde esta, y el que tiene plantado debe de hacer estudios de suelos para recuperar ese suelo y la plantación pueda producir, y que los árboles plantados no son productivos y tienen que sustituirlos, no es eliminar la plantación es hacer el cambio, es cortar el árbol y hacer injerto de árboles productivos, lo que hemos visto hay cacaotales muy lindos, pero la mayoría en abandono, llegan productores que defienden la actividad y los que están en el gobierno aprendiendo.

La motivación debe de ser que en aquellos lugares donde hay cacao no es tener una plantación por tenerla, hay que hacerla producir y para eso hay que tener conocimiento, y apoyo técnico por parte del gobierno, la banca para el desarrollo esta buscando como dar un modelo rentable para poder financiar.

Regidor Carrillo Alfaro, lo primero es iniciar con los estudios de suelo, y ahí le recomiendan que es lo que le hace falta, la producción se mejora conforme al tratamiento que se le dé, aprovechar esas capacitaciones que da el gobierno, estamos en una política nacional, eso va del 2018 – 2028, lo que se busca es traer esas capacitaciones. Aquí nos dijeron hasta el costo del estudio de suelo, hay que cambiar el sistema si no, no tiene sentido, lo que he aprendido esa es la realidad.

Regidor Sequeira Cabrera, nos hablaban de utilizar la tecnología, nos hablaba un señor que de la misma finca saca lo que le aplica al cacao, él lo tiene asociado con árboles frutales, hicieron números que a cómo le pagaban el mamo chino, no sacaba costos y agarró toda la cosecha para hacer abono y eso le aplicaba, nos dio a atender que la plantación sobre vive con árboles frutales y saco para invertirles al cacao, vamos a ir a hacer una visita

Luisa Cisneros Corea, del estudio que han hecho la gente del INTA es que gran porcentaje de los productores son mayores de 55 años, se ha hablado del tema de involucrar a la juventud en la agricultura, para hacer el cambio generacional, va a llegar un punto en que ya no van a seguir produciendo, y al no tener personas que hagan ese relevo no va a haber productores, si no a nivel nacional, se ha impulsado una política cantonal donde se involucre a la gente joven, porque si no como cantón no vamos a avanzar menos como país.

#### ARTÍCULO 12)

Luisa Cisneros Corea, anduvimos en tecnologías, en taller, es sobre la ruta 5 G, proceso de descarga en el internet, facilitar cosas más en ciudades inteligentes, se tocó el asunto de la legalidad, se tocó el tema de las torres de conectividad, se ha dicho que se tiene el mito que esas torres dan cáncer, la ingeniero a del ministerio salud explica que no es cierto que da cáncer, algunos son dañinos y otros no, se emiten rayos que no son malos para la salud.

Se habla de un reglamento interno, las municipalidades ocupan de normativa interna, están trabajando a nivel de federación un reglamento tanto para las 5g, como para otras tecnologías.

Habían empresas privadas y una es el Alcalde en línea, es un línea directa de hacer tramite municipales, llegaron otras empresas acerca de la ciudades inteligentes acerca de monitoreo.

Síndica Palma Mercado Alcalde en línea es un robot, que va a contestar las preguntas que se hagan y prácticamente se hacen todas las consultas, proyecciones, eso nos va a dar el acceso dentro de la municipalidad, los beneficios, con los cuales los ciudadanos cuentan.

Representación del Concejo Municipal, con la participación de: María Palma M, Thelma Brenes C, Luisa Cisneros C, y Liseth Vega L, estuvimos en el Seminario “Estado de la Conectividad e Ingreso de la 5G”.

Palabras del Sr. Johnny Araya Monge – presidente de FEMETROM y Alcalde de San José, seguidamente palabras del Sr. Edwin Estrada Hernández – Viceministro y Ministro a.i. del MICITT.

#### TEMAS TRATADOS

- Desarrollo de la conectividad y su aprovechamiento municipal: Sr. Eduardo Palacios – INFOCOM – UFINET, indica que la 5G; 1- reduce latencia, 2 – aumento de ancho de banda 10 veces, 3 – se puede conectar a múltiples dispositivos. Representantes de DATASYS – NOKIA, la Sra. María Cordero del Ministerio de Salud de la Dirección de protección radiológica.

- Aplicaciones inteligentes y calidad de vida: Mussapp de SAP, Sonivisión, Versatilidad internacional, infraestructura y diseño.

- Normativas técnicas y jurídicas para la nueva infraestructura de conectividad, hacia una red neutra. Participa SUTEL, la dirección de estrategia CNFL, el asesor jurídico de FEMETROM.

Se hizo espacio de preguntas, consultas por parte de los participantes.

Luisa Cisneros Corea, en la aplicación se puede consultar los pagos, si quiere hacer consultas de todo tipo, el Alcalde el línea es básicamente eso, descongestiona eso en plataforma.

#### ARTÍCULO 13)

Regidor Sequeira Cabrera, a forma de informe decirles que el sábado en la finca de Felix , conocido como Pan Blanco, se va a hacer una presentación de expertos en abonos orgánicos, para los que los interese pueden asistir. En San Isidro de Yolillal.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, me han solicitado en los informes míos, algo sobre los reglamentos, urge aprobarlos, y aplicar algo, no sé si es el de partidas específicas.

Regidor Carrillo Alfaro, ocupamos ver eso de enlace comunal.

#### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

##### ARTICULO 1)

Se recibe nota de parte del Sr. Jonathan González Hernández, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de fechas para realizar feria de zapatos, solicita se corrijan las fechas otorgadas en sesión anterior.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar Adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 204 – 2019, Capítulo IV, Artículo 24, en el cual se indica modificación en las fechas para realizar actividad Feria de Zapato Nuevo, siendo estas las siguientes: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre del 2019.

##### ARTICULO 2)

Se recibe oficio DE – 1104 – 2019, con fecha del 18 de noviembre de 2019, Sra. Lizbeth Barrantes Arroyo – Directora ejecutiva – CONAPDIS, dirigido a la comisión permanente de accesibilidad – Concejo Municipal, Asunto: invitación a celebración del día internacional de las personas con discapacidad.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar al Sr. Jose Luis Valverde Mesen, para que participe en la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a realizarse el 03 de diciembre de 2019, en el Centro de Convenciones de Costa Rica, a partir de las 09:00 a.m.

Quien estará representando a este órgano colegiado en dicha actividad. A la vez se autoriza del pago de viáticos respectivos, y el transporte.

##### ARTICULO 3)

Se recibe la orden de compra No.4750 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al concejo municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No. 4750 – 01, a favor de Excavaciones y Acarreos del Norte R y G S.A., por un sub total de ¢20.223.000.00 (veinte millones doscientos veintitrés mil colones netos), del primer informe de avance de obra por el 53% del camino C2 – 13 – 006, (Ent. No. 04) Chimurria (Valle del Tarso) Fin de camino – el Socorro, longitud 10.6 Km y el 24% de la Contratación, correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA – 00011 – 01 “Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los caminos C2 – 13 – 006 (Ent. N. 04) Chimurria (Valle del Tarso) fin de camino el Socorro, longitud 10.6 Km, Camino C2 – 13 – 129 (Ent. C. 131) San Jorge (Ent. C.13) San Jorge bar la Piedra, long 7.4 Km. Camino C2 – 13 – 131 (Ent.N.138) San Gabriel EBAIS fin de camino Los Bejucos, long 6.5Km.

#### ARTICULO 4)

Se reciben las órdenes de compra No. 4742, 4775, y 4776 todas a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A., presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar el pago de las órdenes de compra No.4742 (17 al 31 de octubre de 2019) por un sub total de ¢2.164.080.00, No. 4775 (16 al 30 de setiembre de 2019) por un sub total de ¢1.822.680.00, No. 4776 (01 al 15 de noviembre de 2019) por un sub total de ¢1.745.760.00, todas a pagarse a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A., de Licitación Pública por demanda cuantía inestimable 2019LP – 00001 – 01 “Contratación de persona física o jurídica para el tratamiento y disposición final para los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el cantón de Upala.

#### ARTICULO 5)

Se recibe la orden de compra No.4781, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud aprobación de orden para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No.4781 a favor de Intec Internacional S.A. por concepto de “Reajuste de precio correspondiente a la Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01, Mejoras al Acueducto Municipal de Upala solicitado mediante oficio No. AA – DAMU – 214 – 2019”, por un sub total de ¢36.212.900.12 (treinta y seis millones doscientos doce mil novecientos colones con doce céntimos exactos). Reajuste de precios licitación pública 2015LP – 00001 – 01 de acuerdo con los estudios realizados por el IFAM y la Municipalidad.

#### ARTICULO 6)

Se recibe expediente de la A.D.I de Moreno Cañas, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de fechas para el otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad deailable en la comunidad de Moreno Cañas, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividadailable, para la fecha del 29 de noviembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

**ARTICULO 7)**

Se recibe el oficio DAMU 709 – 2019, con fecha del 25 de noviembre de 2019, Sr. Jua Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presenta modificación presupuestaria No.09 – 2019, y POA 2019 debidamente ajustado.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 09 – 2019, y el POA 2019 con los cambios debidamente ajustados.

<b>MUNICIPALIDAD DE UPALA</b>			
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 09-2019</b>			
<b>REBAJOS</b>			
<b>5.01.01</b>	<b>ADMINISTRACION GENERALES</b>		<b>7.200.000,00</b>
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00	
5.01.01.0.01.05	Suplencias	4.500.000,00	
5.01.01.1.03.01	Informacion	700.000,00	
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	1.000.000,00	
<b>5.02.02</b>	<b>RECOLECCION DE BASURA</b>		<b>3.500.000,00</b>
5,02,02,9,02,02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	
5,02,02,2,01,01	Combustibles y lubricantes	2.500.000,00	
<b>5.02.26</b>	<b>DESARROLLO Y CONTROL URBANO</b>		<b>441.695,05</b>
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	237.988,81	
5.02.26.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	203.706,24	-
<b>5.04.07.019</b>	<b>MEJORAS A LA PLAZA DE DEPORTES DE CUATRO CRUCES DE CANALETE, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998</b>		<b>694.644,00</b>
5.04.07.019.1.01.02	Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	694.644,00	
	<b>TOTAL REBAJOS</b>	<b>11.836.339,05</b>	<b>11.836.339,05</b>

<b>MUNICIPALIDAD DE UPALA</b>			
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 09-2019</b>			
<b>AUMENTOS</b>			
<b>5.01.01</b>	<b>ADMINISTRACION GENERALES</b>		<b>4.000.000,00</b>
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	3.500.000,00	
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300.000,00	
5.01.01.2.02.03	Alimentos y bebidas	200.000,00	
5.01.04.6	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>3.200.000,00</b>
5.01.04.6.06.02	Reintegros o devoluciones	200.000,00	
5.01.04.6	ADI Barrio Los Angeles de Upala para actividades navideñas	3.000.000,00	
<b>5.02.02</b>	<b>RECOLECCION DE BASURA</b>		<b>3.500.000,00</b>
5,02,02,2,04,02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	
5,02,02,1,08,05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	

<b>5.02.26</b>	<b>DESARROLLO Y CONTROL URBANO</b>		<b>441.695,05</b>
5.02.26.1.05.02	Viáticos dentro del país	100.000,00	
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	341.695,05	
<b>5.04.07.019</b>	<b>MEJORAS A LA PLAZA DE DEPORTES DE CUATRO CRUCES DE CANALETE, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998</b>		<b>694.644,00</b>
5.04.07.019.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcción	694.644,00	
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>11.836.339,05</b>	<b>11.836.339,05</b>
	DIFERENCIA		-

#### ARTICULO 8)

Se recibe oficio DAMU 710 – 2019, con fecha del 25 de noviembre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de finiquito préstamo 2 – A – 1362 – 0812 de la Municipalidad de Upala – IFAM.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el informe de Finiquito de la Asistencia Técnica No. 2 – 13 – FE – EMA – 022 – 0113, y el oficio DGFM – UGSTF – 0825 – 2019 Finiquito del Préstamo 2 – A – 1362 – 0812 de la Municipalidad de Upala.

#### ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 14 de noviembre de 2019, Sra. Rosa E. Carrillo Arias – Directora Esc. San Bosco, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. San Bosco.

#### **Nombre y Apellidos**

#### **No. Cédula**

Francisca M. Fernández Fernández

2 0517 0726

Benito Medrano Obando

155809240328

Damaris Betancour Pereira

2 0755 0047

Regino de Jesús Baltodano Espinoza

5 0354 0173

Petrona Mora Salgado

5 0395 0890

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas, como parte de la junta de educación de la Esc. San Bosco, misma que ha sido avalada por la supervisión de circuito respectiva.

#### ARTICULO 10)

Se recibe nota con fecha del 10 de noviembre de 2019, Sra. Lilena Fernández Morales – presidente, representante legal de la A.D.I de Birmania, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita otorgamiento de fechas para realización de Festejos Populares Birmania 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa de trámite de comisión acuerda otorgar las fechas comprendidas entre el 18 al 22 de marzo del 2020, a la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania, para la celebración de los Festejos Populares de Birmania 2020.

Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 19 de noviembre de 2019, Sr. Edgar Quiros Reyes – área de procesos legislativos, Departamento de Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa, dirigido a todos los gobiernos locales del país, asunto: Capsulas informativas del Departamento de Servicios Parlamentarios Leyes aprobadas 2º debate en plenario y comisiones plenas del 11 al 15 de noviembre de 2019. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 19 de noviembre de 2019, Sr. Edgar Quiros Reyes – área de procesos legislativos, Departamento de Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa, dirigido a todos los gobiernos locales del país, asunto: capsulas informativas departamento de servicios parlamentarios diez primeros lugares del plenario legislativo, comisiones plenas no reportan “servicio departamento orden día plenario”. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe oficio CATEM – U – 029 – 2019, con fecha del 18 de noviembre de 2019, Sr. Luis E. Mayorga Díaz, coordinador CATEM Upala, dirigido al Sr. Johnny Cabezas Ramos, representante legal de Patines D.J Kolor`s Skate, con copia al Concejo Municipal, y a las instituciones que conforman el comité asesor técnico concentraciones masivas de Upala. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe oficio SCMM – 1064 – 11 – 2019, con fecha del 18 de noviembre de 2019, Sr. Giancarlo Casasola Chaves – presidente municipal, municipalidad de Moravia, Sra. Marisol Calvo Sánchez – Secretaria, dirigido a la comisión permanente de asuntos jurídicos, y a todas las Municipalidades del país, Asunto: notificación acuerdo 2514 – 2019, relacionado al expediente No.21.532 “Ley de Cabildeo Transparente en al Función Pública”. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 20 de noviembre de 2019, Sra. Jessica Zeledón Alfaro, Filóloga y Periodista de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Reglamento Ley de movilidad ciclística, guía técnica de diseño para infraestructura ciclista. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe documento con No. 1121 – 1415 – 2019, con fecha del 20 de noviembre de 2019, Sr. Yamil Ruiz Valverde – Coordinador – Agencia integrada Upala, Negocio Distribución y Comercialización (ICE – Upala), dirigido al Concejo Municipal, Asunto: respuesta al oficio SCMU 204 – 2019 – 009 – 11.

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se me brinde copia el documento que entregó el Sr. Cesar Alvarez – ICE Upala, documento No. 1124 – 472 - 2019.

#### ARTICULO 17)

Se recibe circular DNE – CIR – 15 – 2019, con fecha del 22 de noviembre de 2019, Sr. Carlos L. Muñoz Quirós – coordinador de Cooperación, Servicios públicos de Empleo, dirigido a Alcaldes, Alcaldesas, y personas gestoras de empleo municipal, Asunto: solicitud de plan de necesidades de formación cantonal para 2020. Se conoce.

#### ARTICULO 18)

Se recibe oficio CCU – 39 – 2019, con fecha del 25 de noviembre de 2019, Sr. Pablo Calero Pérez – presidente de cámara de comercio Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: extiende invitación a la inauguración de la feria Agrícola Artesanal Upala, a realizarse el día 30 de noviembre de 2019, ubicada frente a la terminal de buses de Upala (pirra). Se conoce.

#### ARTICULO 19)

Se recibe nota con fecha del 21 de noviembre de 2019, Sr. Juan Carlos Chaves Rojas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de donación de terrenos, con folio real 573438 – 000 que pertenece a Edificadora la Vivienda Zona Norte S.A., lote de 698 m2, plano catastrado A – 2095349 – 2018, ubicado en el Higuerón – Bijagua, 800 oeste del EBAIS del Higuerón.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar al Dpto. de Control Urbano – Municipalidad de Upala, realice la inspección respectiva para poder determinar si se cumple con lo establecido, de manera tal que, se pueda aceptar la donación del inmueble. Se adjuntan documentos.

#### ARTICULO 20)

Se recibe nota con fecha del 21 de noviembre de 2019, Sr. Carlos Ortega Obando, vecino de la comunidad del Delirio, San José de Upala, dirigido a la Municipalidad de Upala, Asunto: queja sobre construcción de corral para ganado contiguo a negocio comercial “pulperia”, presenta denuncia.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar al Dpto. Jurídico Municipal, Municipalidad de Upala, la denuncia presentada por el Sr. Carlos Ortega Obando, para que sea este, quien de respuesta a la denuncia interpuesta por el Sr. Ortega. Se adjunta copia de la denuncia.

#### ARTICULO 21)

Se recibe expediente de la A.D.I de El Carmen, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales (actividad bailable, licencia licores).

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de bailable en la comunidad del Carmen, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral del Carmen, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para las fechas del 7 y 8 de diciembre de 2019,

además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

## CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

### ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, CONSIDERANDO con base a los artículos 44 y 45 del código municipal, capítulo 6, Art. 6 y documentos que adjunto.

POR LO TANTO MOCIONO para que se me haga efectivo el pago por concepto de salario por los días laborados como Alcalde de ésta municipalidad a como corresponde, la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre por motivo de que en esa semana no estuvo el Sr. Alcalde ni la primera Vicealcalde y la segunda no pudo asumir.

Se ha hecho mucho ruido acerca del pago, le envié el correo a Johanna Cerdas E – Gestora Recurso Humano, Filena Urbina C – Directora Administrativa y al Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, en reunión dijeron que había quedado como colaboración, en principio le dije al alcalde que le tocaba a la segunda vicealcalde, pero le dije que para asumir era que la 2da vicealcaldesa asumiera, Johanna dice con criterio de Diego Rivas interpreta el código a conveniencia de ella, diciendo que se no se paga, eso está en actas, a mí no se me está pagando, es un recargo, a mí no se me está pagando ni dietas, ni viáticos, sé que el alcalde tiene voluntad, se ha hablado del tema, en base a la moción tengo toda la documentación, le hice ver a la alcaldía que procedía de forma legal, ando todos los documentos. Esta el acuerdo municipal.

La interpretación que ella le da al artículo no es la correcta, no tomé en cuenta a la Licda. Luisa Cisneros, primero me enviaron al TSE al Dpto. de jurídicos, pero hablé con el asesor legal del tribunal, llamé al MTSS y me dijeron que estaba en derecho, hablé con Dpto. Jurídico de la UEND y estoy a derecho, si me pagan o no pero que se haga a derecho, presento toda la documentación, les hago ver todo el documento que me dio Johnana Cerdas E – Gestora Recurso Humano, la rendición de cuentas que hice en sesión siguiente, si tengo que retirar para no votar me retiro, pero ahí están todos los documentos.

Regidor Sequeira Cabrera, somete a aprobación acoger la moción presentada por el Regidor Carrillo Alfaro. A la vez, se acuerda dar un receso de cinco minutos, para estudiar la documentación presentada conforme a la moción.

Se inicia receso a partir de las 12:33 p.m., re iniciándose la sesión a las 12:38 p.m.

Conociendo la moción del compañero Álvaro Carrillo y con toda la documentación consideramos que es necesario que se acuerde el pago de esa semana de trabajo que hizo el trabajo y autorizar al alcalde para que se pague lo que corresponde.

El Concejo Municipal con seis votos positivos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Álvaro Carrillo Alfaro.

A la vez, se le solicita al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, en calidad de administrador, ejecute el pago de la semana que va del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019, por conceptos de labores realizadas del Regidor Carrillo Alfaro, en el cargo de Alcalde Interino. Por lo que, se autoriza al Alcalde Municipal para que realice el pago correspondiente.

Se le concede un plazo de 8 días hábiles, para que se ejecute el pago. A partir de la notificación del presente oficio.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

### ARTICULO 1)

Regidora Espinoza Romero, tengo un asunto vario, y es que siempre se llama a la Central Telefónica y nunca contestan, la gente llama para pedir informes, y la central no la contestan, que el Sr. Alcalde nos ayude con eso.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, es la segunda vez que me han dicho eso aquí, es ver si es una situación técnica o no, yo uso la central desde mi extensión y no he tenido problemas técnicos.

### ARTICULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, me preocupa un asunto y no quiero que me lo tomen a mal, todos somos importantes, pero para mí, es mi criterio personal, hay personas importantes como lo es la secretaria del Concejo, es el centro de la documentación, y la Licda. Que nos acompaña ahora, me ha preocupado que a veces por las comisiones que mandan a la compañera a asistir a otras actividades, y la secretaria municipal queda cerrada, mucha gente viene, que se haga algún enlace con Wagner Martínez B – Asistente de Alcaldía, para que alguien reciba los documentos y las personas no se vayan enojadas, la vinieron a buscar para una reunión de los taxistas y el tránsito, y que no se permitía que fuera en otro lugar que no fuera la sala de sesiones, les dije que habían otras situaciones, que hay reglamento para el uso de la sala, dijeron que solo iban a ocupar el espacio de las sillas, y les dimos el permiso pero en eso debemos de tratar de no comprometer tanto a la secretaria a donde tiene que ir, y a la compañera Luisa Cisneros C para que estén con nosotros, hay personas que vienen enojadas.

Regidor Carrillo Alfaro, realmente pienso que parte de la comisión, y del contrato es que Luisa Cisneros Corea este con nosotros en las asesorías es parte del contrato, lo primero es eso, hay temas delicados y el tema de la Licda. Ana Patricia Ortiz Elizondo es delicado.

En el caso de Liseth Vega L. igual me llamaron como tres personas, en eso llega Wagner Martínez B, y me indica la disconformidad, entonces le dije a Wagner que nos dijera eso en comisión, la gente se queja, le hago el favor a Liseth Vega pero la gente quiere que ella los atienda.

Cuando estuvo el Lic. Oscar Juarez nos dijo que ella no podía salir (capacitaciones), ella esta llamada a capacitarse, pero si tratar que no sean tantas las salidas, para con la gente es complicado, hay que tener ese

cuidado, ella ha dicho que siempre esta comprometida, con mucho trabajo. Cuando viene invitación para el Concejo, que ya sabemos quien es el Concejo “quienes lo integran”, y después de los regidores pueden ir más, llegan diferentes invitaciones, es quedar en lo que se está quedando.

Regidor Sequeira Cabrera, es un tema a considerar, se nos escapó que Luisa Cisneros tenia que estar con el Concejo “comisiones”, en el caso de Liseth Vega estuvo y se dijo eso, se tuvo que se le dijera a don Juan Acevedo quien se iba a sustituir, lo que ha pasado es que no ha habido una coordinación efectiva entre el Concejo y la Administración para que eso se haga eficaz, aquí la castigada es Liseth Vega porque si viene mucha gente, es analizarlo y tomar las medidas.

#### ARTICULO 3)

Síndico Arce Sirias, que se considere a la población adulta mayor, en el Progreso hay tres familias con adultos mayores, que estén en sillas de ruedas a esperar bus, viven a 100 metros, es por el tema de la salida “piedra lastre”, les solicitaría que se les haga una acera, para que les haga el pavimento a donde ellos están, sería para las tres viviendas, les dejo la inquietud, es de mucha importancia velar por esa clase de población.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que valoren la situación. Y si está dentro de las posibilidades.

#### ARTICULO 4)

Licda. Luisa Cisneros Corea, tengo el expediente de contratación directa del CCDR de Upala, lo había solicitado, después de escuchar a la Licda. Ana P. Ortiz Elizondo no lo ocupaba, sin embargo, creo que lo podríamos ver en comisión, ver si hay vicios y llamar la atención y se pongan con eso.

#### ARTICULO 5)

Licda. Luisa Cisneros Corea, el lunes tengo un examen, no sé si existe la posibilidad de cambiar la comisión del lunes para otro día, por si hay algún tema que ocupen que toquemos, es por la situación del examen, porque en caso contrario tendría que reprogramarlo.

Regidor Carrillo Alfaro, se había hablado de reunirnos en comisión los jueves, y se había pasado para los lunes, pero lo podemos hacer el viernes a las 10:00 a.m.

#### ARTICULO 6)

Licda. Luisa Cisneros Corea, en la audiencia ella solicitó una medida cautelar (Ana P. Ortiz E – al CCDR de Upala), y no me pronuncie porque el tema que se discutía era la contratación y el tema es de la competencia, no somos competentes de forma, no lo somos de fondo, en este caso si considero que deberíamos de decirle a la Auditoria Interna que intervenga al CCDR, no ha como ella lo explicó, porque ella no presenta pruebas para hacer una intervención directa, ella explicó que lo había pasado a la fiscalía de probidad, al no tener pruebas lo mejor es enviarlo a la auditoría para que lo intervenga, y no a como ella lo explica por no traer nada, y ustedes de oficio si lo pueden pedir.

Regidor Carrillo Alfaro, En cuanto a lo otro, sería enviar a Ana P. Ortiz E, lo que hizo Luisa Cisneros C, y lo que estamos es pidiendo intervención inmediata a la Auditoría Interna, no podemos dejarnos llevar por lo que dice, lo que dice es grave, podemos solicitar al auditor que intervenga al CCDR lo más antes posible, y que se le haga llegar el acta a la auditoría.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitarle a la Auditoría Interna, de esta Municipalidad, intervenga con carácter de urgencia, mediante una Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

Este órgano solicita dicha intervención debido a una serie de anomalías que se nos han expresado, razón por la cual se adjunta copia del Acta No. 204 – 2019, de sesión ordinaria celebrada el día martes diecinueve de noviembre del dos mil diecinueve, específicamente en el capítulo I, Artículo 3.

Lo anterior esperando que la Auditoría Interna pueda esclarecer el asunto expuesto en dicha acta.

#### ARTICULO 7)

Regidora Elizondo Villalobos, en las noticias se habla del asunto “recuperación del cantón de Upala, después del paso del Huracán Otto”, y de la visita que habían hecho, entrevistaron a Solís y le dijeron que porque razón Upala no se había recuperado, y las expresiones de él fue: que es simple, que las Municipalidades no habían gestionado, y no se habían preocupado, que sí habían recursos pero que las Municipalidades no han sido gestoras, quiero que se le invite al Sr. Presidente de la CNE, y que nos explique donde están los dineros, y que hay que gestionar y cuales son los recursos que le faltan por gestionar en este cantón, que venga y nos diga que es lo que no se ha gestionado, y como debe de gestionarse.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitarle a la Sra. Vanessa Vargas D, como coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias de Upala, gestione ante la CNE para que el Sr. Alexander Solís Delgado, se presente a una Audiencia antes este Concejo Municipal, y brinde información acerca del uso que se le ha dado a los Recursos donados por el pueblo de Costa Rica recaudados con Emergencia ocurrida por el paso del Huracán Otto.

Se le solicita de ser posible se gestione para que la misma sea para el martes próximo, sesión ordinaria del Concejo Municipal, día martes 03 de diciembre de 2019.

#### ARTICULO 8)

Regidora Elizondo Villalobos, es para ver si se va a hacer la comisión especial o no, para ver el asunto de electrificación en las comunidades.

Regidor Carrillo Alfaro, es una comisión especial, igual tiene que estarse reuniendo, de mi parte yo no puedo. Sería que la regidora Elizondo Villalobos lo lidere para que se le dé seguimiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión conformar la comisión especial para ver el asunto de “Problemas de electrificación en comunidades del cantón de Upala”, la cual estaría formada por los siguientes miembros de este órgano; Daisy Elizondo Villalobos, Digna Espinoza Romero, María Palma Mercado y Emili Torres Zepeda.

A la vez, se coordinen con el Sr. Cesar Alvarez para que se integre a la comisión y den seguimiento de forma conjunta.

#### ARTICULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, teníamos en el capítulo de atención al público la participación del Sr. Del PNUD, quien nos viene a hacer una presentación de eliminación del plástico de un solo uso.

Sr. Juan Carlos Piñar Alvarado, funcionario del PNUD, hace presentación ante el concejo municipal, “presentación”.

Regidor Carrillo Alfaro, eso lo estaríamos analizando en el momento, de coordinar la charla a través de la secretaría municipal, lo estaríamos solicitando.

ARTICULO 10)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con veintidós minutos.

---

*Alvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

*Juan Acevedo Hurtado*  
*Alcalde Municipal*

---

UL

---